



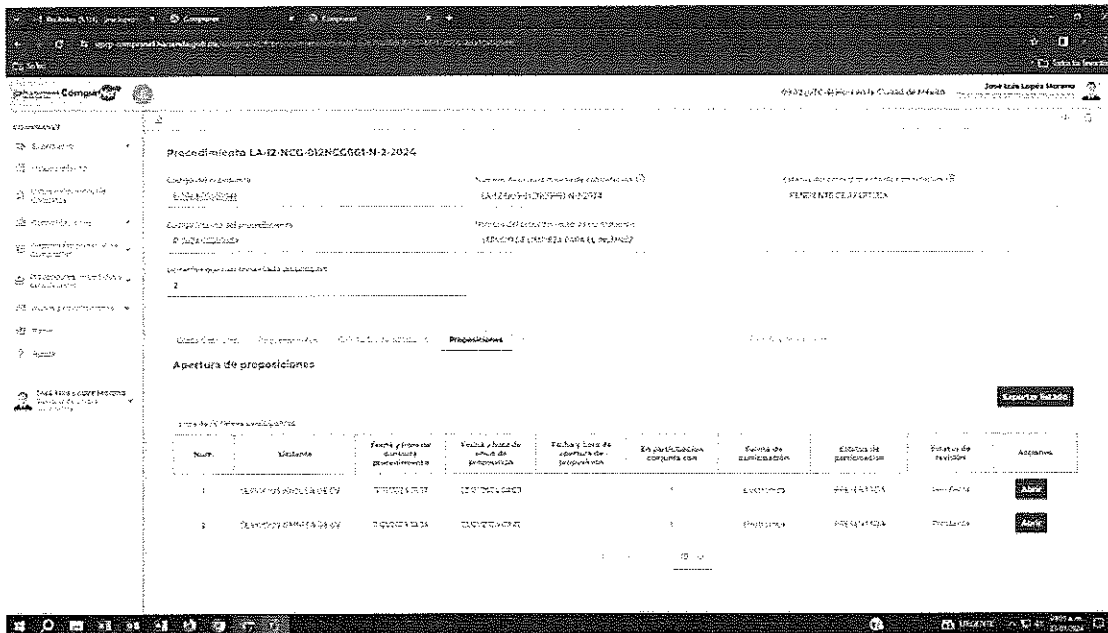
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-12-NCG-012NCG001-N-2-2024 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

En la Ciudad de México, siendo las **09:00** horas, del **23 de enero de 2024**, en la **Coordinación de Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, ubicada en: Avenida Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Alcaldía Tlálpán, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral **II.2** de la Convocatoria. El acto fue presidido por el **Lcdo. José Luis López Moreno, Coordinador de Contratos**, servidor público designado por la convocante.

Los sobres de las proposiciones presentadas en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron por medios remotos de comunicación electrónica (Compranet) <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, como se muestra en pantalla.



Se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas por medios remotos de comunicación, vía Compranet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley, fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios sin I.V.A., de las



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚM. LA-12-NCG-012NCG001-N-2-2024
SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	PARTIDA	MONTO SIN I.V.A.
1	EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA: SERVICIOS OMNI S.A. DE C.V. SERVICIOS AXOL S.A. DE C.V.	Legales, administrativos y financieros Técnicos Económicos SI PRESENTAN	Única	\$25,906,763.74

Conforme a las propuestas presentadas en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx por las empresas en participación conjunta; Servicios Omni S.A. de C.V. y Servicios Axol S.A. de C.V., se considerará solo una propuesta presentada.

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral **II.2** de la Convocatoria de Licitación, las proposiciones económicas se rubricaron por los servidores públicos presentes en el acto.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día **30 de enero de 2024** en el **Sistema Compranet a las 11:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 26 Bis fracción II de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se notifica a los licitantes participantes que el acta de este evento está disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:30** horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de **2** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO:		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LCDO. JOSE LUIS LÓPEZ MORENO	COORDINACIÓN DE CONTRATOS	
LCDA. MARÍA FÉLIX JIMÉNEZ MONTERO	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INCMNSZ:	
NOMBRE	FIRMA
C. ADRIAN ENRIQUEZ OLVERA	